



- 1 *Editorial*
- Secciones:**
- 2,3 *Nuestras Actividades del mes*
- 4 *Por nuestra calidad de vida "una buena salud"*
- 5,6 *Colaboraciones Especiales. PROSOC y PAOT en contacto con los vecinos*
- 7 *Las Breves del Mes*
- 8 *Te acercamos a la historia de México. En un mes como este, ¿Qué sucedía hace 200 y 100 años?*

Editorial

Movimiento Pro-Vecino, se adhiere y apoya la **iniciativa de Sociedad en Movimiento**, que busca la suscripción de un Acuerdo Político Nacional.

Aquí, el mensaje de su **Presidente, Alberto Núñez Esteva:**

A TODOS LOS MEXICANOS

El país se nos está escapando entre las manos. No podemos continuar con los brazos cruzados.

Tenemos que *tomar el toro por los cuernos* y unirnos en lo esencial en un Movimiento incluyente, pacífico y apertidista.

Queremos un México cuya riqueza creciente alcance para todos; con empleos y oportunidades productivas; con seguridad pública; con educación con calidad para todos; queremos una nación con acuerdos.

Queremos derrotar la pobreza y la desigualdad que nos denigra. Por ello, exigimos a nuestros representantes y a nuestros mandatarios, reformas YA y políticas públicas que favorezcan los intereses de los ciudadanos. Queremos:

Condiciones para la creación del millón de empleos anuales bien pagados que requiere la población; Educación con calidad para todos que desarrolle habilidades, capacidades y vocaciones; Combate efectivo a la violencia, a la corrupción y a la impunidad; Una democracia capaz de alcanzar acuerdos y de poner al ciudadano en el centro de la vida nacional.

Los ciudadanos primero. Nunca la captura de beneficios por minorías poderosas.

Queremos ver las **metas concretas y sus responsables**, los cómo y los cuántos, todo en corresponsabilidad con la sociedad. Los ciudadanos estamos dispuestos a comprometernos con el país. Queremos cambiar nuestra actitud pasiva y peticionaria por otra participativa y responsable. Hemos elaborado un **Código Ciudadano** que sirve de guía para ello.

Invitamos a toda la ciudadanía a que se adhiera a esta convocatoria de cerca de 200 organizaciones de la sociedad civil y 1200 ciudadanos en busca del México que todos deseamos.

Proponemos que los ciudadanos y la clase política alcancemos un **ACUERDO POLITICO NACIONAL** que nos comprometa a todos a hacer nuestra parte y a sacar el país adelante.

CONTAMOS CONTIGO Y CON TU COMPROMISO MANIFESTADO CON TU FIRMA DE ADHESION.

**TU, YO, NOSOTROS SOMOS LA SOLUCION.
¡Va por MÉXICO!**

**Movimiento Pro-Vecino
Presidenta:**

Lic. Laura Elena Herrejón

Directora Ejecutiva

Lic. Angélica Cabrera

Editores

Lic. Araceli García



OFICINAS

Milwaukee No. 42

Col. Nápoles

Del. Benito Juárez

México, Distrito Federal

provecino@hotmail.com

www.provecino.org.mx

www.denunciaelectoral.org.mx

Tels: 5543-8761 / 5543-0164

Sección: Nuestras actividades del mes

En el ámbito Nacional:

Movimiento Pro-Vecino y la Fundación Friedrich Naumann han impulsado en los dos últimos años el derecho a la propiedad como uno de los pilares de la libertad del individuo a través de la **“Campaña de concientización sobre la importancia del registro de la propiedad”**.



Con la firme idea de impulsar una cultura de registro de la propiedad que brinde seguridad jurídica a los mexicanos y les ofrezca crecimiento económico al poder obtener créditos con el respaldo de su propiedad, este año continuaremos trabajando en el Pueblo de Santa Rosa Xochiac en la Delegación Álvaro Obregón, incluyendo en el Proyecto al Barrio San Agustín de San Andrés Mixquic en la Delegación Tláhuac.

Igual que en el Proyecto anterior, en esta ocasión contaremos nuevamente con el valioso apoyo de la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT) a cargo del Lic. Alfredo Hernández Raygosa.

La intervención de la DGRT consistirá en instalar una mesa de atención a los vecinos que requieran orientación, así como la presencia de un Notario quien brindará precios especiales para testamentos.



También llevaremos a cabo un sondeo en 300 casas en cada una de las dos colonias, con el fin de analizar los motivos por los que los vecinos no regularizan su propiedad.

El sondeo se hará con el apoyo de vecinos de la zona, con el fin de que ellos sirvan de multiplicadores de la campaña, ampliando así el impacto de la misma.

El citado Proyecto contempla también hacer entrega en las colonias, de un folleto con información relevante sobre el tema y los pasos a seguir para regularizar un predio.

En cuanto al material que será entregado en la Campaña, este año hemos retomado para el mismo, la imagen institucional que Pro-Vecino ha venido manejando a lo largo de los últimos años.

Cabe señalar que en el caso de la Delegación Tláhuac contamos tanto con el apoyo del Jefe Delegacional, Lic. Rubén Escamilla Salinas, como del Director de Ordenamiento Jurídico, Bernardino Ramos Iturbide.

Es importante destacar que las posibilidades de desarrollo económico son mayores para quienes tienen derechos de propiedad legales y formales.

“La propiedad es un ingrediente indispensable de la prosperidad y la libertad”

Richard Pipes

Sección: Nuestras actividades del mes

En el ámbito Internacional:

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) llevó a cabo del 21 al 23 de junio el Congreso denominado: “La Participación Ciudadana en la Gestión Pública para conseguir los Objetivos del Milenio”.

Este Congreso cuya sede fue la Ciudad de Barcelona, España, estuvo organizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DESA) en colaboración con la Dirección General para la participación ciudadana de la Generalitat de Cataluña.

Uno de los resultados esperados del Taller, fue la creación de una Red Mundial de Líderes Ciudadano Activos.

A este importante evento acudieron 80 líderes sociales de 22 países de los 5 continentes.

De México, La Lic. Laura Elena Herrejón, Presidenta de nuestra Asociación, fue invitada por la ONU para participar en este Congreso, dada su amplia experiencia en el tema de participación ciudadana así como por su liderazgo social.

El Congreso fue el marco de conferencias magistrales, ponencias y de mesas de trabajo en donde se discutieron a detalle cuatro temas primordiales:

- Promoción de la innovación, transparencia y concepto de *accountability* para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- Participación ciudadana en la esfera pública para analizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- Gestión del *e-government*; y
- Desarrollo institucional de las capacidades de las administraciones en situaciones de conflicto y de crisis

Dentro de las metodologías exitosas presentadas en el marco del “Taller sobre el Com-

promiso Ciudadano en la Gestión del Desarrollo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, se encuentra el caso de Argentina expuesta por Martha Oyhanarte, misma que coincide con varias de las estrategias o líneas de acción que Movimiento Pro-Vecino ha venido trabajando a lo largo de los últimos años.

Esta ponencia y otras experiencias exitosas habrán de servirnos para mejorar el trabajo que hasta ahora hemos venido realizando.

Para una mejor referencia, los Objetivos de Desarrollo del Milenio son:

- 1.- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- 2.- Lograr la enseñanza primaria universal
- 3.- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- 4.- Reducir la mortalidad infantil
- 5.- Mejorar la salud materna
- 6.- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- 7.- Garantizar el sustento del medio ambiente
- 8.- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Al término del Congreso se llevó a cabo la Ceremonia de Premios de las Naciones Unidas al Servicio Público/Foro 2010, la cual contó con la presencia del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, Sha Zukang; el Presidente de la Generalitat, José Montilla; la Secretaria de Estado para la Función Pública, Consuelo Rumí, así como de otros representantes oficiales de gobiernos, organizaciones internacionales, y sociedad civil.



Sección: Por nuestra calidad de vida

Estragos en la Ciudad de México por tirar basura

El 50 % de los encharcamientos que se presentan en nuestra Ciudad son causados por la basura que se tira en las calles.

Sí, la Ciudad produce todos los días un promedio de 12,500 toneladas de basura, de las cuales, el 14% se queda dispersa en las vialidades, esto por falta de una adecuada cultura cívica y ausencia del sentido común de las personas.

De acuerdo a los pronósticos meteorológicos, para este 2010 se esperan lluvias superiores a las registradas en años anteriores y aun cuando ya han comenzado a padecerse los primeros estragos de estos fenómenos, es un muy buen momento para hacer un alto en nuestro actuar, concientizarnos y modificar malas conductas como la de arrojar a las calles basura, esto, a fin de evitar que ésta taponee las coladeras y se generen los encharcamientos que en algún momento todos hemos padecido.

Nos queda claro que en este esfuerzo debemos participar todos, autoridades, medios de comunicación y ciudadanos, sólo de esta forma lograremos combatir este terrible mal, pero siempre y cuando se haga de corazón, por convicción y no por obligación.

A lo largo de muchos sexenios se han hecho múltiples esfuerzos por modificar esta mala práctica en los ciudadanos, sin embargo, hoy día tristemente se continúan repitiendo las mismas escenas, tanto de gente arrojando basura desde sus vehículos, en la calle y obviamente las consecuentes inundaciones que en algunas zonas son rescatables, pero en otras provocan que se pierda todo lo que tras muchos esfuerzos a lo largo de años se ha alcanzado.

Es tan sencillo observar lo establecido en la Ley de Cultura Cívica para el Distrito Federal, pero desafortunadamente casi siempre esperamos que algo trágico suceda para recapacitar y actuar en consecuencia.

A partir de enero de 2009 las multas por tirar basura en la vía pública van desde los 10 hasta los 150 salarios mínimos, con apoyo inclusive de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, pero insistimos, ¿no sería mejor autoconcientizarnos y reeducarnos en pro de una mejor calidad de vida para todos?

Ojala que recapacitemos antes de que alguno de nosotros padezcamos una desgracia, reza el refrán que ¡nadie escarmienta en cabeza ajena!, pero en Movimiento Pro-Vecino estamos convencidos de que los cambios se pueden dar, siempre que medie la voluntad y el compromiso.

¡Contribuyamos al cambio del país y del medio ambiente no tirando basura en la vía pública!



Desechos sólidos caseros clasificados. 1) envases de vidrio, 2) plástico fino, 3) plástico grueso, 4) cartón, 5) varios, 6) latas compactadas, 7) papel, 8) poliestireno, 9) pedacería de vidrio, 10) pilas, 11) metales diversos, 12) orgánicos, 13) tetrapak, 14) telas, 15) sanitarios.

Sección: Colaboraciones Especiales. La PROSOC en contacto con los Vecinos

LA IMPORTANCIA DE RESOLVER CONFLICTOS CON ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Mtra. Grisel Castro Nieto, Jefe de Unidad Departamental de Comunicación Social.

En la Ciudad de México donde se concentran más de siete mil Unidades Habitacionales y reside alrededor de un 30 % de la población del Distrito Federal, la convivencia armónica entre vecinas y vecinos es indispensable para disfrutar de un ambiente urbano en el que se viva con tranquilidad y bienestar.

Con frecuencia la armonía que debe prevalecer entre las y los condóminos, se fractura por diversas problemáticas que aparentemente no tienen pronta solución.

Entre éstas, la invasión de áreas comunes; el uso inapropiado de escaleras, pasillos y andadores donde se colocan muebles, macetas, bicicletas que obstaculizan el libre tránsito e incluso son un peligro en situaciones de riesgo.



A esto se suman las molestias entre vecinos y vecinas por la morosidad de algunos y la falta de compromiso y colaboración para el mejoramiento de las áreas comunes y el manteni-

miento de los inmuebles.

Sin embargo, hay posibilidad de resolver las distintas problemáticas sin llegar al conflicto.

Una de las primeras cuestiones que hay que tener presente es el conocimiento de los derechos y obligaciones de las y los residentes de los condominios y la existencia de una Ley que regula las relaciones entre las y los condóminos y entre éstos y su administración estableciendo las bases para resolver las controversias.

Nos referimos a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, que en su artículo primero nos dice que las disposiciones de esta Ley tienen por objeto: “regular la constitución, modificación, organización, funcionamiento, administración y terminación del régimen de propiedad en condominio”, aspectos fundamentales para una convivencia regulada, organizada y participativa de las y los residentes de las Unidades Habitacionales.

Sobre esta Ley, la Procuraduría Social del Distrito Federal ofrece charlas de patio y cursos para que las y los residentes conozcan sus derechos y obligaciones y además, tengan elementos para organizarse, participar y estar legalmente constituidos contando con una administración condominal nombrada en Asamblea General.

Con una administración condominal registrada ante la Procuraduría Social, se tiene representación ante las autoridades y además un respaldo importante para la solución de conflictos, mismos que se pueden dirimir en un primer momento, en las asambleas internas de los condominios al contar con la participación de la mayoría de condóminos y tomar decisiones y acuerdos que beneficien a la colectividad.

Sección: Colaboraciones Especiales. La PAOT en contacto con los Vecinos

Afectaciones a suelo de conservación por disposición de residuos de la construcción

Lic. Alicia Álvarez Tinoco, Comunicación Social en la PAOT.

La PAOT atendió denuncias ciudadanas en Tláhuac¹, detectando 10 zonas de disposición de residuos de la construcción (cascajo) que han deteriorado 130.38 hectáreas (ha).

Principales sitios afectados:

ZONA AGRÍCOLA SUPERFICIE (ha)

- Santa Catarina 1 3.3
- Santa Catarina 2 0.37
- El Triángulo 10.25
- Las Antenas 4.29
- Llanos de Tláhuac 15.68
- Ampliación La Conchita 85.15
- Barrio La Guadalupe 0.04
- Eje10 4.45
- Humedales 5.15
- San Juan Ixtayopan 1.69

Fuente: PAOT

El 59%² de la superficie total del D.F.³ es suelo de conservación. Este brinda servicios ambientales como: recarga del acuífero, captura de carbono, regulación climática, conservación de suelos y aprovechamiento sustentable de tierras y bosques, entre otros.

1 Tláhuac tiene una superficie de 8,534.62 ha, equivalente a 5.74% del total del D.F. Es una de

las 9 delegaciones con suelo de conservación.

2 Aproximadamente 88,442 ha

3 149,900 ha

Los servicios ambientales son afectados por diversas causas, entre ellas, el cambio de uso de suelo⁴ y el tiro de cascajo.



El Equipo de Trabajo Interinstitucional de Riesgos Ambientales (ETIRA)⁵ realiza un programa de monitoreo y seguimiento para inhibir el tiro de cascajo en suelo de conservación y sancionar administrativamente con clausura, multa de 20 a 100 mil días de SMGV y reparación del daño⁶, según corresponda.

Penalmente⁷ se castiga con prisión de 1 a 5 años y de 300 a 1,500 días multa, pena que se incrementará si se descargan más de 3m³.

4 El cambio de uso de suelo y afectaciones de áreas verdes son las principales causas de denuncia en la PAOT

5 Conformado por: Dirección de Regulación Ambiental y Dirección Ejecutiva de Vigilancia

Ambiental SMA, Fiscalía Especializada de Delitos Ambientales PGJ, Secretaría de

Protección Civil y PAOT

6 Artículo 213 de la Ley Ambiental del D.F.

7 Artículo 344 de

el Código Penal para el D.F.



Teléfonos: 5265 0780 y 90

www.paot.org.mx

Medellín 202, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06700, México, D.F.

Sección: Las Breves del Mes

Sabías que...

La Procuraduría Social del Distrito Federal (PROSOC), cuenta con el “Programa de Mujeres Plomeras 2010”.

- Si eres mujer,
- Tienes deseos de superarte personal y económicamente,
- Radicas y tienes domicilio en una de las 16 delegaciones del Distrito Federal,
- Tienes entre 18 y 50 años (preferentemente),
- Tienes la secundaria terminada (preferentemente),
- Dispones de tiempo para capacitarte continuamente y compromiso de trabajo

¡Esto te interesa!

Para mayores informes llamar a los teléfonos: 52-09-66-28 y 52-09-66-30.



Te informamos que...

El Palacio Municipal de **Tultitlán**, Estado de México, cuenta con una “**mesa arbitral para condóminos**”, la cual tiene por objetivo resolver conflictos entre los condóminos y las violaciones al reglamento interno de cada condominio.

Los conflictos más frecuentes son por la existencia de mascotas en las viviendas, lo que está prohibido; sacarlas a pasear a la vía pública y no levantar las heces, poner música a todo volumen en horario nocturno y la invasión de áreas verdes y de estacionamiento.



Recuerda que...

A partir de este **12 de julio** la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) iniciará la aplicación de infracciones a automovilistas que no respeten los llamados cruces de cortesía, infracción que equivale a 10 días de salario mínimo vigente (\$575.00 pesos).



El **30 de junio de 2011**, vence el plazo para renovar la tarjeta de circulación con chip y que ésta sólo aplica para vehículos emplacados en el Distrito Federal. Para consultar el paso a paso para el trámite de renovación de la tarjeta de circulación, visita la página www.finanzas.df.gob.mx



Sección: Te acercamos a la historia de México. En un mes como este, ¿Qué sucedía hace 200 y 100 años?

Hace 200 años... EL FUSILAMIENTO DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.

El día de su fusilamiento pidió que no le vendaran los ojos ni le dispararan por la espalda (como era la usanza al fusilar a los traidores).

Pidió que le dispararan a su mano derecha, que puso sobre el corazón.

Hubo necesidad de dos descargas de fusilería y el tiro de gracia para acabar con su vida, tras lo cual un comandante tarahumara, de apellido Salcedo, le cortó la cabeza de un solo tajo con un machete, para recibir una bonificación de veinte pesos.

Miguel Hidalgo murió el 30 de julio de 1811 fusilado por las fuerzas realistas.

Capturado a traición el 21 de marzo de 1811 en Acatita de Baján, y luego de un tortuoso trayecto de casi un mes bajo el sol de desierto, con hambre y sed, Miguel Hidalgo y Costilla arribó a Chihuahua para ser sometido a un largo proceso militar y a una dolorosa degradación eclesiástica. Recluido en el oscuro y estrecho cubo de la torre del ex colegio de la Compañía de Jesús, pasó los últimos tres meses de su vida.

Por ser la cabeza de la insurrección, por tener una causa pendiente con la Inquisición, y por el proceso eclesiástico al que debía ser sometido; el juicio de Hidalgo tomó más tiempo que el del resto de los jefes insurgentes.

La cabeza de Hidalgo, conservada en sal junto con las de Allende, Aldama y Jiménez; fueron conducidas a Guanajuato y colocadas en jaulas en las cuatro esquinas de la alhóndiga de Granaditas, donde permanecieron hasta consumada la Independencia que él, con profunda convicción, valor y arrebató, había comenzado.



Hace 100 años... EL ASESINATO DE ÁLVARO OBREGÓN.

El 17 de julio de 1928 fue asesinado Álvaro Obregón, ex-presidente de México de 1920 a 1924 y Presidente electo de la República para el periodo 1928-1932, en manos del dibujante José León Toral. El general Obregón participó en el movimiento revolucionario de 1910-1917, luchando al lado de las fuerzas constitucionalistas comandadas por Venustiano Carranza.

Álvaro Obregón era el candidato único a la Presidencia del país. Un año antes se había reformado la Constitución para posibilitar la reelección no consecutiva; además, se había anulado a opositores como Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano, fusilados por insubordinarse.

El martes 17 de julio el presidente electo, estaba invitado a comer con los legisladores federales guanajuatenses en el restaurante "La Bombilla", en San Ángel, propiedad del español Emilio Cazado.

León Toral llegó minutos después que Obregón al restaurante, salió para sentarse en el jardín y dibujar a Obregón, al director de la orquesta y a Aarón Sáenz. Toral se acercó al caudillo para mostrarle el dibujo. El general movió la cabeza para ver. En ese momento, Toral sostuvo con la mano izquierda el cuaderno y con la derecha sacó la pistola para realizar el primer disparo a cinco centímetros; luego fueron cuatro más en la espalda y otro en el muñón derecho. Seis en total.

El asesino fue trasladado a la Inspección General de Policía en un auto Packard y ejecutado por un pelotón en la Penitenciaría de Lecumberri, el sábado 9 de febrero de 1929.



Álvaro Obregón momentos antes de su muerte.